2026030048305
Fecha Radicado: 2026-02-19 17:22:24.0

Medellín, 19/02/2026

Señor
CESAR ALONSO CUADROS GEORGE
Alcalde
Sabanalarga, Antioquia

Asunto: Solicitud de cronograma para el cumplimiento de las obligaciones 6B y 7B del Convenio Interadministrativo No. 25IA100A2376 – Municipio de Sabanalarga

Respetado señor alcalde:

Cordial saludo.

En ejercicio de las funciones asignadas para la supervisión del Convenio Interadministrativo No. 25IA100A2376, cuyo objeto es *"Articular acciones para la producción sostenible y sustentable de alimentos a través de la implementación de unidades productivas agropecuarias generadoras de seguridad alimentaria en el municipio de Sabanalarga – Antioquia"*, con acta de inicio del 11 de julio de 2025 y fecha de terminación prevista para el 10 de mayo de 2026, me permito informar lo siguiente:

Teniendo en cuenta que el convenio establece un plazo máximo de ejecución de **diez (10) meses**, contados a partir del 11 de julio de 2025, y que durante este periodo deben cumplirse de manera oportuna las obligaciones pactadas entre las partes, se evidencia que, a la fecha, el municipio ha culminado las siguientes etapas:

- Alistamiento
- Focalización
- Caracterización
- Desembolso
- Procesos precontractuales y contractuales celebrados.
- Inicio del desarrollo de Guías Formativas

No obstante, encontrándonos a menos de tres (3) meses de la finalización del convenio, se observa que el municipio aún no ha concluido la entrega de materiales para la construcción de las estructuras de las unidades productivas. En consecuencia, no se cuenta con unidades productivas implementadas (estructura, entrega de insumos y siembra), tal como lo establece la **obligación B7:** ***"Realizar un número total de CUARENTA Y TRES (43) Unidades Productivas Agropecuarias para la Seguridad Alimentaria".***

Esta situación genera una alerta respecto al cumplimiento oportuno del proyecto en territorio, dado que, una vez implementadas las unidades productivas, debe garantizarse la etapa de establecimiento, sostenibilidad y sustentabilidad mediante el seguimiento y acompañamiento periódico, a través de las Asistencias Técnicas Integrales (ATI).

Lo anterior se sustenta en la obligación contractual **B6,** que establece respectivamente:

"El técnico de campo realizará mínimo cuatro (4) visitas de asistencia técnica integral – ATI a cada uno de los participantes que implementan las unidades productivas. En la visita deberá diligenciar, como fuente de verificación, los formatos de visita de asistencia técnica integral – ATI y el formato de seguimiento a la producción y sostenibilidad de la huerta, ambos disponibles en el aplicativo Survey; para un total de 172 visitas a las cuarenta y tres (43) unidades productivas del proyecto".

Estas asistencias tienen como propósito principal realizar acompañamientos periódicos que permitan observar avances o mejoras en el tiempo, siendo ideal la realización de una visita cada 20 a 30 días, según recomendación del área técnica del proyecto.

Solicitud

Con base en lo anterior, se solicita respetuosamente al municipio remitir, a más tardar el **24 de febrero de 2026**, la siguiente información:

- **Planeación actualizada** en la que se informe a la supervisión la fecha prevista para la implementación de las cuarenta y tres (43) unidades productivas pactadas.

2026030048305
Fecha Radicado: 2026-02-19 17:22:24.0

- **Cronograma detallado para la ejecución de las Asistencias Técnicas Integrales (ATI),** en el que se evidencie la periodicidad entre visita y visita, garantizando el cumplimiento de las cuatro (4) visitas por unidad productiva.

- **Cronograma de desarrollo de los 4 talleres a la comunidad beneficiaria.**

Lo anterior con el fin de realizar un seguimiento exhaustivo a los compromisos adquiridos por el municipio y brindar la asesoría y el acompañamiento técnico necesarios para contribuir al adecuado cumplimiento del convenio dentro de los plazos establecidos

Cordialmente,

Laidy Arias Garcia

LAIDY DIANA ARIAS GARCIA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO 2T
Supervisora
Dirección de Seguridad Alimentaria y Nutricional
Gobernación de Antioquia